



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.23 No. 0166-2021

Quito, 22 de junio de 2021

Asunto: Resoluciones de la Comisión Económica sesión ordinaria de 17 de junio de 2021

Economista

Marco Posso Zumárraga

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Presente. -

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 22 de junio de 2021, conoció la Resolución No. RCE-S.O. 024 No. 116-2021, adoptada por la Comisión Económica en la sesión ordinaria de 17 de junio de 2021.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar la Resolución No. RCE-S.O. 024 No. 116-2021, adoptada por la Comisión Económica en la sesión ordinaria de 17 de junio de 2021, en los siguientes términos:

RCE-S.O. 024 No. 116-2021: Aprobar el presupuesto autofinanciado por USD 985,00, solicitado por la Facultad de Artes, para el Curso de Educación Continua en Teoría de los Procesos Artísticos en el módulo de Teatrología de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Copia: Sr. Decano Facultad de Artes

Nancy Y.